

cultura(s) obrera(s) en españa

monográfico

coordinado por

Ángela Martínez-Fernández



CULTURA(S) OBRERA(S) EN ESPAÑA

KAMCHATKA. REVISTA DE ANÁLISIS CULTURAL 14 (2019)

Monográfico coordinado por ÁNGELA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ

Diseño de portada: ELÍAS TAÑO

ÁNGELA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ. Cultura(s) obrera(s) en España. 5-64

I. LA HISTORICIDAD DE LAS CULTURAS OBRERAS

RAQUEL ARIAS CAREAGA. Riesgos y manipulaciones en la recuperación de la obra de Andrés Carranque de Ríos. 67-92

GUILLERMO PASTOR NÚÑEZ. Un archivo vivo de la guerra civil española. El auténtico archivo de la guerra. 93-110

ALEJANDRO CIVANTOS URRUTIA. La Enciclopedia del Obrero. La revolución editorial anarquista 1881-1923. 111-135

ANTONIO PLAZA PLAZA. El teatro proletario en Madrid. Del grupo Nosotros a la compañía de teatro proletario de César Falcón (1931-1934) 137-177

LUCÍA HELLÍN NISTAL. 'Tea Rooms. Mujeres obreras': una novela de avanzada de Luisa Carnés. 179-202

ROCÍO NEGRETE PEÑA. María Arondo, ¿una voz representativa de las 'bonnes' españolas en París? Clase, género, raza y migración. 203-222

CRISTINA SOMOLINOS. "Las mujeres hacemos fuerza, aunque los hombres quieran negarlo": el trabajo doméstico bajo el franquismo en la narrativa social de Dolores Medio. 223-244

SORAYA GAHETE MUÑOZ. ¿Sexo contra sexo o clase contra clase? El género y la clase en los debates del feminismo español (1975-1980). 245-266

II. UNA IMAGEN VALE MÁS QUE MIL PALABRAS. CULTURA VISUAL OBRERA

MAURA ROSSI. Obreros de la imagen: memoria(s) de Gerda Taro. 269-288

MARTA PIÑOL LLORET. Las culturas de la emigración española: reflejos audiovisuales de la clase obrera. 289-316

III. PROPUESTAS PARA Y SOBRE EL PRESENTE

- DAVID BECERRA MAYOR. Leer desde la ruptura. Propuesta teórica para explorar el potencial político de una genealogía literaria interrumpida. 319-348
- CÉSAR DE VICENTE HERNANDO. Cultura obrera: un intento de definición. 349-365
- CAROLINA F. CORDERO. Blocos/batucadas en los barrios obreros de Madrid. La percusión colectiva como cultura de clase. 367-387
- CRISTINA SOMOLINOS. Cartografías de la precariedad laboral: la escritura colectiva de 'Precarias a la deriva'. 389-412

IV. POSIBILIDADES DE INTERNACIONALISMO

- DARÍO DAWYD. Representaciones del sindicalismo peronista en la obra del sociólogo argentino Roberto Carri. Tres momentos, del vandorismo a Montoneros (1967-1974). 415-436
- MARTINA MORICONI. Los trabajadores de la fábrica Jabón Federal de La Matanza en los años setenta: una reconstrucción histórica y diferentes narrativas. 437-467
- MARIANA SOL CANDA 'Un corresponsal en cada fábrica'. La búsqueda de la CGTA para dar voz a las bases en su Semanario. 469-487

V. MATERIALES PARA LA DISCUSIÓN DE LAS CULTURAS OBRERAS

- Un gesto de escucha. De Rigoberta Menchú a Las que limpian los hoteles: aplicaciones y límites de la subalternidad en el cambio de siglo. Conversación con MERCÈ PICORNELL. 491-538
- De la (des)memoria a la sociedad del espectáculo. Descubrimiento, trayectoria y repercusión de la figura de Luisa Carnés. Entrevista a ILIANA OLMEDO. 539-560
- [A tiro de] [Barrio]. Entrevista al colectivo teatral ATIROHECHO 561-575
- ELÍAS TAÑO. Nos creíamos libres. 577-585



UN ARCHIVO VIVO DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA. EL AUTÉNTICO ARCHIVO DE LA GUERRA

Active archives from the Spanish Civil War. The genuine war archives

GUILLERMO PASTOR NÚÑEZ

Archivo Intermedio Militar Pirenaico (España)

guillermopastornun@gmail.com <http://orcid.org/0000-0002-8710-0279>

RECIBIDO: 4 de marzo de 2019

ACEPTADO: 19 de julio de 2019

RESUMEN: La movilización de todos los recursos durante la Guerra Civil Española alcanzó también el ámbito de la Cultura y la Gestión del Patrimonio. Si bien son más conocidas iniciativas relacionadas con el Museo del Prado o la Biblioteca Nacional, desde el principio se tuvo en cuenta la creación de un Archivo de la Guerra, donde se reunirían todos los testimonios escritos de todas aquellas unidades militares o asociaciones políticas que lucharon en defensa de la República. Este archivo, después de la guerra, fue incautado y perdió su carácter, pero los documentos que lo compusieron pasaron a formar parte de otros centros de conservación, donde se difunden bajo otro contexto. Con estas referencias ahora fragmentadas se ha podido reconstruir su historia y deducir su destino una vez terminada la Guerra Civil. Del mismo modo, esta reconstrucción histórica permite recuperar el sentido y la naturaleza de esta iniciativa archivística que, como un elemento de lucha y propaganda, supo sacar provecho de los archivos y ser narrador de la movilización social en defensa de la República. Recientemente, y de forma espontánea, han tenido lugar iniciativas que podrían emparentar con este archivo de la guerra, fórmulas para convertir los archivos en instrumentos vivos con una función social y reivindicativa de clase.

PALABRAS CLAVE: Patrimonio Documental, Archivos, Guerra Civil Española, Archivística, Comunidades de archivo.

ABSTRACT: The mobilisation of resources during the Spanish Civil War extended even into the areas of Culture, Patrimony and Heritage. Although the most well known initiatives in Heritage Management are those concerning the Prado Museum or the National Library, since the beginning the creation of a War Archive that would gather written testimonies of all the military units or political associations that fought in defense of the Republic was considered. After the outcome of war, this archive was confiscated and lost its original nature. The documents that composed it ended up in several different conservation centres and are currently disseminated under other pretences. With this material presently fragmented, it has been possible to reconstruct the archive history and destiny after the war. Moreover, this historical reconstruction has allowed to re-establish the true purpose and nature of this archiving initiative as an element of fight and propaganda, it uses its records to narrate the social mobilisation that took place in defense of the Republic. Recently, spontaneous initiatives, that related to the Civil War archive, have succeeded in converting archives into a living instrument with a social function and class claims.

KEYWORDS: Documentary Heritage, Archives, Spanish Civil War, Archival Science, Community Archives.

Pastor Núñez, Guillermo.

“Un archivo vivo de la Guerra Civil Española”.

Kamchatka. Revista de análisis cultural 14 (Diciembre 2019): 93-110.

DOI: 10.7203/KAM.14.13078 ISSN: 2340-1869

INTRODUCCIÓN

En el territorio común de los archivos, compartido por investigadores de diversas ramas del conocimiento, ciudadanos en el ejercicio del derecho a la información y archiveros, se ignora en alguna medida el valor del propio archivo como sujeto de la historia, reduciendo su alcance a mero depósito de datos a fuerza de usarlo de forma mecánica, directamente o a través de la intermediación de la cita, a veces lejana. Resulta pertinente insistir en su carácter activo, recordando que el archivo no sólo es un depósito de fuentes documentales para el conocimiento de determinados temas o como recurso de algunas disciplinas, sino también un sujeto narrador y un agente social, explotando la capacidad heurística de esta vertiente, sin relegar los archivos al cómodo papel de ser solícitos servidores de los documentos más pertinentes o difusores de información a modo de *brand image* de la Cultura del Poder, sin más. Indagar la intervención del archivo como elemento narrador del poder nos permite también conocer, *a sensu contrario*, el relato que queda fuera de él.

Normalmente se citan como archivos sobre la clase obrera aquellos que contienen documentación, de cualquier tipo, acumulada por instituciones, partidos políticos, sindicatos y cualquier asociación o persona vinculada al movimiento obrero. De este modo estos testimonios, resultado de la actividad de sus productores, se incorporan a instituciones archivísticas ad hoc, públicas o privadas. Recientemente se ha hecho pública la noticia de la donación de documentos de uno de los más conocidos sindicalistas de la Transición, Marcelino Camacho, al Centro Documental de la Memoria Histórica. La web del Ministerio de Cultura y Deporte, a modo de nota de prensa, anuncia:

El acto de la firma del contrato de comodato se ha celebrado el lunes 21 enero, en el Ministerio de Cultura y Deporte, para su custodia en el Centro Documental de la Memoria Histórica.

[...]

El Archivo Marcelino Camacho Abad, con un volumen aproximado de 10 metros lineales, reúne escritos en papel, videos y fotografías, así como otros objetos y publicaciones de relevancia histórica.¹

En este breve texto ya se pone de manifiesto la intervención del archivo sobre los documentos. De inmediato se anuncia la finalidad: la custodia, es decir, la garantía de que la institución archivística conservará el conjunto de los documentos. Pero también, y como consecuencia, ostentará el control de su interpretación y su significado, aislándolo de su entorno, mediante una primera volumetrización y una somera valoración del conjunto; Derrida llamó poder arcóntico a este procedimiento toponomológico (Derrida, 1997: 11); un poder que permite, con el tiempo, modificar estas marcas sobre los documentos para resignificar el Archivo a conveniencia. Este es el caso del archivo del que trataremos, el Archivo de la Guerra: el primero de este nombre, diferente al que así ha denominado el Instituto de Patrimonio Cultural de España y anterior al que hoy día es formalmente conocido como el Archivo de la Guerra Civil (Salamanca), elemento nuclear del Centro Documental de la Memoria Histórica. La existencia de este Archivo de la Guerra republicano, como conjunto original, ha desaparecido, pero es posible reconstruirla si tenemos en cuenta su naturaleza y llevamos a cabo un consecuente análisis de sus testimonios, cuya marca se ha modificado y desplazado. Este archivo, narrador de la cultura de la

¹ En la web del Ministerio de Cultura. [Noticia sobre la firma del comodato sobre la noticia del comodato del archivo de Marcelino Camacho Abad.](#)

movilización social y de clase en defensa de la República, fue creado con fines propagandísticos y resultó una excepcional e insólita muestra de archivo colaborativo que ha sido, con el tiempo, resignificado. En consecuencia, acometemos el estudio de un organismo desvanecido, pero que existió y fue un archivo vigente. Desvanecido como conjunto, presente como patrimonio. Una desaparición que implicó la pérdida de un archivo vivo de la cultura obrera, reorganizado en patrimonio bibliográfico, museístico y documental cuya valoración y significación corresponde ahora a otras instituciones diferentes de su creadora. El Archivo de la Guerra republicana, resultado de la movilización obrera en alianza con un Estado que necesitaba su apoyo, es ahora un mosaico patrimonial repartido entre diversos organismos custodios: el Pavelló de la República (dependiente de la Universitat de Barcelona), el Centro de Historia y Cultura Militar Pirenaico (Barcelona) y el Centro Documental de la Memoria Histórica (Salamanca) de forma fehaciente, siendo todavía posible la aparición de documentos en otros depósitos, incluso en manos privadas². Sólo la reconstrucción de la historia de esta singular iniciativa permite descubrir su original significado y dar cuenta de esta fragmentación. Hemos de tener presente en estas indagaciones que la ausencia de fuentes, su fragmentación e incluso su destrucción, son también valiosas aportaciones heurísticas.

ARCHIVOS EN COMBATE DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA.

Es bien conocido el Archivo de la Guerra Civil (Salamanca) como aquel archivo que fue creado a consecuencia de la guerra y que constituye en la actualidad un conjunto de fondos organizados y difundidos bajo el prisma de la Cultura de la Transición, a cuyo propósito sirvió y a cuyos vaivenes permanece sujeto (Martínez, 2012: 10 y ss.). Entre 1936 y 1939 en España se abrieron frentes no sólo en su mapa físico y político, también en el ámbito de sus influencias internacionales y en el propio seno de la sociedad que, sin distinción de lugar de residencia, género o edad, tuvo que intervenir en la guerra y sufrir sus consecuencias. Todos los recursos y medios disponibles se convirtieron en instrumentos para sostener el combate, siendo uno de los principales la información y, en consecuencia, también los documentos que la soportaban. La suerte de este nervio documental que recorrió aquellos años España fue dispar. Los documentos incautados por las autoridades nacionalistas tuvieron una larga y ominosa existencia como archivo policial hasta que las nuevas políticas culturales que acompañaron a la restauración de la Democracia Española transformaron este archivo en un centro para la investigación y consulta, convirtiéndose primero en sección del Archivo Histórico Nacional en 1979³, en Archivo de la Guerra Civil Española a partir de 1994⁴ y formando el núcleo del Centro Documental de la Memoria Histórica creado en 2007⁵, como uno de los principales *lieux de mémoire* sobre la Guerra Civil y sus consecuencias. Por otro lado, en la importante órbita de la administración militar se crea en 1939 el

² La mayor parte de los carteles publicados durante la Guerra Civil que guarda el Pavelló de la República, así como una gran parte de los folletos conservados en sus depósitos (lo atestigua el sello de procedencia). Del CDMH se ha localizado correspondencia de este archivo en AGCE, PS-Madrid; 113, 8; PS-Madrid, 303, 1; PS-Madrid; 107, PS-Madrid, 461/87, 1-15; PS-Barcelona, 149, 23; PS-Barcelona, 514, 15. En el AIMP se conserva la memoria correspondiente al año 1937 (AIMP, Fondos procedentes del Museo Militar de Montjuich, 1) y numerosos folletos en su Biblioteca. Cabe añadir, gracias al dato aportado por el compañero archivero Javier Fito, la existencia de una carta en los archivos estatales rusos (RGASPI, op.1, delo 17,94).

³ O.M. Ministerio de Cultura, de 7 de mayo de 1979. Publicada en BOE de 21 de junio de 1979.

⁴ Real Decreto 426/1999, de 12 de marzo. Publicado en BOE de 13 de marzo de 1999.

⁵ Real Decreto 697/2007, de 1 de junio. Publicado en BOE de 15 de junio de 2007.

Servicio Histórico Militar⁶, con el objeto de reunir documentación de este carácter, tanto republicana como nacionalista, para formar, siguiendo una tradición archivística del Ejército de Tierra, un archivo de la última campaña que recibiría el nombre de “Archivo de la Liberación”: un conjunto de documentos agrupados y seleccionados para la preparación y difusión de una versión de la Guerra Civil conveniente a la recién instaurada dictadura, para la cual el Archivo ya establece una primera intervención, reuniendo y marcando estos documentos bajo el término “Liberación”. Estos fondos en la actualidad también enriquecen nuestro patrimonio documental y conforman un archivo para la investigación de los hechos en su vertiente bélica y también propagandística. Retirado su título atribuido en 1939 -Liberación, su primera marca-, toma forma desde 1998 como Archivo General Militar de Ávila y se encuadra en el Sistema de Archivos de Defensa, dentro del Subsistema Archivístico del Ejército de Tierra⁷.

Del mismo modo que en el bando sublevado, el conjunto de actores que formaban parte de la defensa de la República Española también consideró la utilización de los documentos como un elemento de combate, en su caso especialmente en el terreno de la propaganda. Esta iniciativa tomó el nombre de Archivo de la Guerra y de él ya han sido publicadas algunas noticias que cercan su existencia. Hipólito Escolar lo calificó de “centro nonato” para poder acomodarlo a sus prejuicios sobre cualquier iniciativa que fuera tomada por el Gobierno de la República después del triunfo del Frente Popular, pero no a la realidad, que no se preocupó en investigar demasiado (Escolar Sobrino, 1987: 132-133). En fechas más recientes, y basándose en las disposiciones publicadas en la Gaceta de la República y alguna correspondencia que los progresivos trabajos de descripción del Archivo de la Guerra Civil (Salamanca) permitía localizar, se publicaron breves noticias que atestiguan su existencia, aunque no pudieron asegurar su funcionamiento y, sobre todo, su conservación después de la guerra (Jaramillo Guerreira, 1998; Luis Martín, 2000). No obstante, los datos y afirmaciones publicadas se centran en su funcionamiento en Madrid y provincia, y proyectan dudas sobre su actual conservación. Sin embargo, demostraremos que su actividad se proyectó más allá de esta primera esfera provincial y que, a pesar de quedar desmembrado y permanecer oculto después de la guerra, no fue destruido ni desapareció. Actualmente, a pesar de haber perdido su naturaleza, unidad, y el sentido orgánico que llegó a tener, sus piezas se conservan y permiten reconstruir su existencia. En cualquier caso, este trabajo no obedece a la idea de dar noticia del descubrimiento de un archivo, o a la difusión de unas fuentes documentales sobre un determinado tema, sino que pretende recuperar el sentido de un archivo vivo, que no tuvo como órgano productor una institución, pública o privada, o un particular, sino que fue el resultado de una movilización social y de clase que, pese a las diferencias y tensiones entre algunas de sus partes, quedaban ligadas por el mismo sentimiento de oposición frontal al fascismo. La disposición de 17 de agosto de 1937 que crea el Archivo de la Guerra como una institución del Ministerio de Instrucción Pública, utilizada por los autores que han mencionado esta iniciativa, puede hacernos pensar en un depósito legal o un servicio bibliográfico.

Se crea, dependiente de la Dirección General de Bellas Artes, el Archivo de la Guerra, que estará especialmente encargado de recoger cuantas publicaciones (diarios, revistas, libros, folletos,

⁶ O.M. Ministerio del Ejército, de 8 de noviembre de 1939. Publicado en BOE el 17 de noviembre de 1939

⁷ Instrucción General 1/93 de Adaptaciones Orgánicas, del Estado Mayor del Ejército.

carteles, hojas sueltas, manifiestos, etc.) y material de propaganda que se haya editado desde el 18 de julio de 1936 hasta la fecha y las que vayan apareciendo en lo sucesivo⁸.

Sólo abordando el estudio de este archivo más allá de los límites que nos imponga una determinada doctrina se podrá perfilar con nitidez su nacimiento, trayectoria, y significado. Cualquier referencia directa o indirecta sirve de pista para formar las piezas que permiten seguir su recorrido y comprender su naturaleza que no es únicamente institucional, aunque lo aparente su acta de nacimiento en el diario oficial de la República. Es un archivo que obedece a una cultura diferente, a una lógica no organicista y a un trabajo colaborativo y de comunidad. Hemos de entender, además, que es un archivo que desapareció como tal, pero sí que existió, y por lo tanto es posible perseguir testimonios de aquella existencia para su reconstrucción. Las fuentes que aportan información sobre su funcionamiento y se han utilizado en este trabajo son: los documentos que consiguió reunir el Archivo de la Guerra, que se conservan, de forma aproximada, en el Pavelló de la República (CRAI de la Universitat de Barcelona) - folletos, diarios, periódicos murales y carteles-, la Hemeroteca Municipal de Madrid - diarios del bando republicano del período de guerra- y el Centro de Historia y Cultura Militar Pirenaico -folletos y memoria del archivo correspondiente al año 1937-, los documentos procedentes de su Secretaría, emitidos o recibidos, es decir, el archivo del Archivo de la guerra, reflejo de su funcionamiento, conservado mayoritariamente en el Archivo de la Guerra civil (Salamanca), en su sección Político-Social, las disposiciones legales sobre su creación y funcionamiento -Boletín Oficial de la Junta Delegada de la Defensa de Madrid y Gaceta de la República- y, finalmente, los testimonios aparecidos en la prensa sobre su actividad.

EL ORIGEN DEL ARCHIVO DE LA GUERRA. LOS INTELLECTUALES Y LA PROPAGANDA.

El nacimiento de la idea ya aparece a las pocas semanas de la sublevación militar y, como se ha comentado anteriormente, se origina en el frente antifascista: una movilización transversal aglutinadora de diversas vertientes ideológicas y componentes sociales distintos, aunque predominantemente obrera y con mucha influencia del Partido Comunista. El día 2 de septiembre de 1936 la revista Mundo Gráfico dedicó uno de sus reportajes a la movilización del Frente de Intelectuales, como uno de los sectores sociales o profesionales en combate, en referencia a la Alianza de Intelectuales Antifascistas (en adelante AIA) y a sus actividades de lucha dentro de su propia esfera. Uno de los apartados del reportaje tiene por título “El Archivo de la Guerra”:

Otra sección trabaja actualmente en la formación del archivo de la guerra civil. Se compondrá de materiales inéditos y publicados, fotográficos y literarios que, reunidos, dentro unos quince días, formarán un libro documental magnífico⁹.

Este reportaje del semanario madrileño revela que la idea partió de la AIA, un colectivo nacido de la movilización internacional de intelectuales en defensa de la Cultura y que, en su versión española ofrecieron su apoyo a la República desde sus atriles, con sus pinceles, detrás de sus cámaras y, en el caso particular de Ramón Iglesia Parga y José Ignacio Mantecón, ambos pertenecientes al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, mediante sus conocimientos, ideas y

⁸ Gaceta de la República, núm. 229. 17 de agosto de 1937.

⁹ Semanario *Mundo Gráfico*, de 2 de septiembre de 1936.

experiencias sobre la materia de la que eran expertos. A pesar de su sufragio público al manifiesto fundacional de la AIA, hasta el momento nada nos permite señalar a ninguno de los dos como artífice personal de la idea, pero sí se debe tener en cuenta la presencia de estos profesionales de los archivos y bibliotecas en el colectivo donde se planteó la singular iniciativa, así como el compromiso de otros de sus compañeros con la República. Del funcionamiento de este Archivo de la Revolución, en esta primera fase embrionaria, no hemos encontrado pruebas ni testimonios, pero el mero anuncio de su intención (“formarán un libro documental magnífico”) ya nos sugiere un trabajo de propaganda que se apresura a dar una temprana versión de los hechos. Sobre este uso del archivo como instrumento para la propaganda conviene recordar cómo el nacimiento de la Archivística quedó marcado, junto a otras disciplinas auxiliares como la Paleografía o la Diplomática, por un carácter auxiliar respecto al Derecho, ayudando a encontrar e interpretar los documentos para hacerlos valer en los juicios de incorporación a partir del siglo XVIII, y más adelante respecto a la Historia, ayudando a organizar los documentos que permitieron la construcción ideológica de las Naciones-Estado. En ambos casos, para defender los derechos de clases privilegiadas, tanto de la Nobleza del final del Antiguo Régimen, como la burguesía reformista del siglo XIX (Gimeno Blay, 1986). En el siglo XX uno de los cambios más importantes en la concepción de los archivos se produjo como resultado de la Revolución Rusa. Frente al auxilio a la historiografía nacionalista occidental, los archivos del nuevo Estado bolchevique se orientaron hacia un uso político y propagandístico, estableciendo radicales cambios respecto a los conceptos tradicionales de la Archivística, siendo uno de ellos la organización de la documentación en torno a un fondo único del Estado, cuyos documentos trascienden el patrimonio documental, bibliográfico o museístico, incluyendo a todos (Epstein, 1957: 137). Estos principios se exportaron a los estados vinculados al comunismo y tuvieron la limitación temporal que el sistema político que los sostuvo. Son numerosos los intelectuales, personalidades políticas y periodistas que viajaron a Rusia durante los años veinte y treinta, admirados y aterrados a partes iguales por los cambios sociales experimentados tras la Revolución (Ezama Gil, 2019: 7 y ss.) y entre ellos, muchos españoles que, durante la guerra, constituyeron un elemento de influencia y vínculo con la Unión Soviética.

Del mismo modo, la relación de esta iniciativa de archivo dentro del contexto de actividades de la AIA en el que aparece nos permite vincularla a otras iniciativas que perseguían comprometer a las clases obreras o, simplemente, iletradas, con el patrimonio, como vehículo de cultura y formación. Como resume sucintamente María Teresa León, secretaria de la AIA y figura relevante en el ámbito de la protección del patrimonio, entre otras muchas actividades de difusión cultural: “nunca será lo mismo cuidar lo propio que lo ajeno” (León Goyri, 1977: 31).

En la sencillez de esta afirmación restalla con fuerza un mensaje de emancipación y empoderamiento por parte de unas clases sociales que habían permanecido al margen de una cultura erudita elitista, nacional y burguesa, de la cual la escasa alfabetización y las carencias de formación les mantenían alejados. El traslado de las obras del Greco al Banco de España, el de parte de la colección del Museo de El Prado a Valencia, el salvamento de los fondos bibliográficos de bibliotecas privadas y la colaboración para reunir las piezas de este peculiar archivo, responden a un mismo programa de acercamiento y valoración del patrimonio que, al tiempo que proyecto de emancipación cultural y humanismo renovado, también perseguía trasladar la imagen de respeto por las obras arte y el

patrimonio, desmintiendo así la propaganda nacionalista que clamaba en el ámbito internacional contra la destrucción del patrimonio cultural en España¹⁰.

La AIA había formulado la idea de forma temprana, pero el desarrollo y las primeras pruebas de funcionamiento de este archivo tuvieron que esperar a las actividades de la Junta Delegada de Defensa de Madrid, en adelante JDDM. Una disposición publicada en 1 de enero de 1937 por su Delegación de Propaganda y Prensa informando públicamente sobre el régimen de censura en el Madrid sitiado, añade al final:

De toda publicación gráfica sometida a censura se presentarán tres ejemplares: uno que se devolverá sellado cuando se autorice para que salga a la luz y dos que se conservarán en la referida Delegación para constituir el Archivo de la Revolución, que en su día será depositado donde disponga el Gobierno legítimo de la República¹¹.

Este archivo de la Revolución figura como sección de la Delegación de Propaganda y Prensa en el boletín oficial de la JDDM de 20 de febrero, en el que se publica su estructura. El cambio de nombre responde a una intención propagandística, acomodando el término a la imperiosa necesidad de movilización del momento, uno de los más delicados de la guerra. Este archivo aparece abiertamente incluido dentro de las actividades de propaganda de la JDDM, a las cuales debemos reconocer sus enormes aciertos al emitir un mensaje de confianza y valor que permitió contrarrestar la desmoralización de una población que se sentía abandonada por sus autoridades gubernamentales y que, en poco tiempo iba a asombrar al mundo por su esfuerzo de resistencia: “Madrid, tumba del fascismo”, “No pasarán” y otros famosos lemas y consignas corrieron por la ciudad con la fuerza de un viento que llevó el mensaje fuera de las fronteras y más allá de su tiempo. En el campo de la propaganda el éxito de la defensa de Madrid fue absoluto. Unos días más tarde el General y Presidente de la Junta, José Miaja, firma la disposición con la que se iba a regular su funcionamiento y estableciendo cuál iba a ser su primera sede:

1º. Todos los periódicos y revistas que se editen en la capital de la República están obligados a remitir dos ejemplares a la Hemeroteca Municipal para nutrir las colecciones de la misma.

2º. Las publicaciones de las clases antes indicadas que hayan visto la luz a partir del día 18 de julio de 1936 remitirán también dos ejemplares de cada uno de los ejemplares [sic] publicados¹².

Esta obligación de remitir ejemplares a la Hemeroteca fue una novedad en España, y no puede dejar de tener relación con el funcionamiento del llamado “Archivo de la Revolución” en la anterior disposición citada, resultando en definitiva la solución del problema que la primera planteaba: la sede. Será, por tanto, la hemeroteca madrileña el lugar elegido para iniciar su formación el Archivo de la Revolución, más adelante “de la Guerra”. El director de la Hemeroteca Municipal entonces, Manuel Rosón y Ayuso, se jactaba de estar al frente de la única institución cultural abierta durante aquellos años, haciendo sus depósitos, en ocasiones, las veces de refugio anti-aéreo (Zaragoza García, 2018: 61 y ss.). La cantidad de periódicos recogidos gracias a esta iniciativa fue extraordinaria, aunque el catálogo específico que su director empezó a preparar durante la contienda, “Periódicos de la Guerra y de la

¹⁰ Artículo de Miguel Artigas “Clamor de Infortunio. A los hispanistas del mundo”, en el *Heraldo de Aragón*, 5 de junio de 1937.

¹¹ Diario “La Libertad”, de 1 de enero de 1937. pág. 5

¹² Boletín Oficial de la JDDM, núm. 9, de 20 de febrero de 1937.

Revolución”, no llegó a publicarse (Zaragoza García, 2018: 61 y ss). Desconocemos el tratamiento técnico que pudieron tener estas primeras aportaciones puesto que no se ha conservado un registro de su entrada o un rastro de una gestión de estos diarios y revistas, pero sí la prueba del cumplimiento de su entrega a la Hemeroteca, es decir, de su formación como “Archivo de la Revolución”, por la propia conservación actual de esta insólita colección de diarios del frente. Una colección de prensa procedente, en muchos casos, de unidades militares de vida efímera que con unos medios paupérrimos acometían pequeñas tiradas de unas hojas que eran información, propaganda, arena y, con el tiempo, archivo y colección hemerográfica, y que difícilmente se hubieran podido conservar sin una iniciativa como la tomada por la Secretaría de Propaganda y Prensa de la JDDM.

A esta primera fase hemerográfica del Archivo de la Guerra pronto se sumaría un siguiente paso en favor de una asimilación a otras instituciones archivísticas y un funcionamiento más ambicioso. En cualquier caso, la actividad de recopilación de diarios del frente de la Hemeroteca Municipal de Madrid no cesó, y finalmente su director Manuel Rosón acabó pagando el precio de una depuración que le dejó sin empleo más de diez años, y la necesidad de retomar de nuevo su carrera como periodista deportivo (Zaragoza García, 2018: 66).

LA INSTITUCIÓN. EL ARCHIVO DE LA GUERRA JUNTO AL RESTO DE ARCHIVOS DEL ESTADO

El siguiente paso en la historia de esta iniciativa se dio en el Ministerio de Instrucción Pública, en adelante MIP. Con el nombramiento del comunista Jesús Hernández como Ministro, en septiembre de 1936, la gestión de los asuntos del Ministerio recobró el pulso perdido en los primeros meses después de la sublevación militar, y se tomaron iniciativas ambiciosas, sujetas a la situación revolucionaria para unos y de confrontación bélica para todos, y tendentes a recuperar el control estatal de los asuntos del ramo, diseminados entre los más diversos agentes políticos y sociales que en las semanas siguientes al 18 de julio habían ocupado una importante esfera del poder. Las líneas maestras de la política de Instrucción Pública del nuevo ministro fueron la alfabetización y acceso a la cultura de la clase obrera y la proyección exterior de la República como estado de sólidos valores democráticos y alejado de la imagen de la dictadura soviética, aterradora para Occidente, para conseguir la aprobación legitimadora y el apoyo de las principales potencias democráticas extranjeras. Tuvo que abordar también una reorganización administrativa con medidas paralelas a las del Gobierno de Largo Caballero para reconquistar la capacidad gubernativa del Estado, parcialmente disgregada en comités y órganos de poder fuera de su control, lo que significó en el caso del MIP su recentralización y recuperación de la verticalidad en su funcionamiento (Álvarez Lopera, 1982: 26 y ss). Como órgano encargado de la coordinación de todos los establecimientos y servicios relacionados con la gestión del patrimonio se creará el Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico (en adelante CCABTA) toda vez que los anteriores organismos de gobierno y gestión del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos cesan en sus funciones. La introducción al texto del decreto que crea el CCABTA, publicado el 17 de febrero de 1937, perfila un instrumento tan institucional como, paradójicamente, revolucionario, en el que, además de justificar su existencia por las necesidades de reestructuración de los servicios del Ministerio, también añade respecto a los “materiales históricos y artísticos” (la gestión del patrimonio) las siguientes consideraciones que buscan marcar la diferencia con lo anterior. Lo viejo y lo nuevo:

Transformarlos de organismos muertos que eran, enterrados bajo el polvo de una inercia secular y tan sólo inteligibles para una exigua minoría de especialistas y eruditos, en instrumentos vivos de cultura, cuya eficiencia orgánica alcance a cumplir con la elevada función social que les está encomendada, a tono con las necesidades imperiosas de la cultura española, y de dotar al pueblo de los elementos necesarios para elevar su nivel cultural...¹³

Se organizó en tres secciones: Archivo, Bibliotecas y Tesoro Artístico. Al frente de ellas fueron nombrados funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos leales y comprometidos con la República. Es en el seno de este Consejo donde se tomará en consideración la creación y funcionamiento del llamado Archivo de la Guerra republicano, en realidad como continuación de iniciativas ya formuladas o puestas en marcha, como hemos visto. El acta levantada en la reunión mantenida en Valencia, capital republicana, el 7 de agosto de 1937, dice:

El consejo igualmente invierte un gran espacio de tiempo en estudiar la creación de un Archivo-Biblioteca de la guerra para que puedan ser conservados todos los manifiestos, carteles, periódicos, insignias [sic] y cuanto tenga un interés con el movimiento nacional actual, que en sus días será de un gran valor histórico¹⁴.

Después de casi un año del nombramiento de Jesús Hernández al frente del MIP, y de contar con los antecedentes de la AIA y la Hemeroteca Municipal de Madrid, se ordena bajo la firma del Subsecretario, Wenceslao Roces, la creación institucional del Archivo de la Guerra, haciéndolo depender de la citada Dirección General de Bellas Artes. Publicada el 17 de agosto de 1937, la Orden dispone que el archivo:

Estará especialmente encargado de recoger cuantas publicaciones (diarios, revistas, libros, folletos, carteles, hojas sueltas, manifiestos, etc.) y material de propaganda se haya editado desde el 18 de julio de 1936 hasta la fecha y las que vayan apareciendo en lo sucesivo¹⁵.

El texto que sigue en la disposición regula de forma sucinta su funcionamiento y señala que debe quedar bajo la responsabilidad de un miembro del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos; se establece la obligación de entregar los materiales publicados por parte de las asociaciones y organismos de todo tipo a través de sus editores y, por último, se dispone la asignación presupuestaria de la institución. A continuación, trataremos de verificar el cumplimiento real de sus cometidos, más allá de lo publicado en la Gaceta de la República.

La idea, desde su esbozo dentro de la sección literaria de la AIA, se ha mantenido incólume, y únicamente ha ido matizándose y enriqueciéndose para perfilar su funcionamiento efectivo. Respecto a su dirección facultativa, bajo el ministerio de Jesús Hernández no hubo ningún nombramiento formal, haciéndose cargo presencialmente del archivo un antiguo administrativo del Patronato de Misiones Pedagógicas y, desde el inicio de la guerra, trabajando en la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros, Constantino Suárez, que firma la memoria del año 1937 como “jefe del archivo” y que él mismo concreta su relación con esta institución definiéndola como un “encargo recibido de cooperación”¹⁶. El Archivo ocupó de inicio el inmueble de Paseo de la Castellana, 71, donde se encontraba instalado el

¹³ Gaceta de la República núm. 48, de 17 de febrero de 1937.

¹⁴ AGA, (5)1.21 Libro 15. Signatura 32/15. Fol. 26r

¹⁵ Gaceta de la República, 17 de agosto de 1937.

¹⁶ AIMP, Fondos procedentes del Museo Militar de Montjuich, 1. Memoria del Archivo de la Guerra.

Patronato de Misiones Pedagógicas. En la citada memoria consta que la adscripción del personal, especialmente la de su jefe, es de carácter provisional¹⁷. La plantilla se dispone con la lógica premura a la que obligaba aquel verano de 1937, aunque en la reunión del 10 de diciembre del CCABTA se hace constar:

El Secretario [Teresa Andrés Zamora] da cuenta del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior y el Sr. [Agustín] Millares [Carlo] de haberse hecho cargo del Archivo de la Guerra¹⁸.

Esta responsabilidad de la dirección facultativa, prescrita en la disposición creadora del archivo, se debió ver notablemente menoscabada por la ausencia de Agustín Millares de Madrid. Este inconveniente se unía a las carencias de personal y a un presupuesto que dependía del remanente del Ministerio para ese año. Por lo tanto, de nuevo repasaremos cuál fue el funcionamiento efectivo del Archivo de la Guerra durante la gestión de Jesús Hernández en los asuntos de Instrucción Pública (04/IX/1936 - 17/V/1937). Cuatro meses después de su creación, la memoria anual del archivo correspondiente a 1937 expresa de forma elocuente la satisfacción de su “jefe” efectivo por el notable acopio de “todo tipo de materiales”, pero también da cuenta de la falta de respuesta en algunas organizaciones antifascistas a las que va dirigido. Aparente contradicción expresada en estos términos:

El propósito perseguido con la creación del ARCHIVO DE LA GUERRA, ha encontrado, cual era de esperar, unánimes simpatías entre los antifascistas. A ellas debieran corresponder las asistencias y cooperaciones, pero no viene ocurriendo así, lamentablemente. Lo espontáneo es lo excepcional. Lo frecuente es que tengan entrada las cosas en el archivo tras reiteradas peticiones y casi siempre yendo a buscarlas, en muchos casos, repetidas veces¹⁹.

Desde fuera del entorno metropolitano de Madrid no llegaban los envíos de documentos al archivo en la cantidad y frecuencia requeridas y, paradójicamente, los organismos oficiales, con sede en Madrid, no cumplían debidamente con las solicitudes. En un reportaje aparecido el 15 de octubre en el diario *La Voz*, de clara intención requisitoria, se ponían de manifiesto estos problemas que limitaban su alcance. El Archivo de la Guerra era, por el momento, un archivo de Madrid y su provincia o, dicho de otro modo y con una perspectiva de un sistema estatal de archivos, funcionaba como un archivo provincial. El citado reportaje argumenta en su titular y subtítulo:

En el Archivo de la Guerra se conservan casi todos los papeles, papelotes y papelillos de nuestros días. Y si no se conservan más es porque hay quien no hace caso de las solicitudes del Archivo²⁰.

Más adelante, su “jefe” (suponemos que el mismo Constantino Suárez), respondiendo al periodista que le entrevista, aclara sobre sus funciones, expresando que son “recoger colecciones de toda clase de impresos editados en Madrid y su provincia”²¹.

¹⁷ Ibidem

¹⁸ AGA, (5)1.21 Libro 15. Acta núm. 36, de reunión celebrada en Valencia, el 10 de diciembre de 1937. fol. 39v.

¹⁹ AIMP, Colecciones procedentes del Museo Militar de Montjuich, 1. Memoria del Archivo de la Guerra.

²⁰ Diario “*La Voz*”. 15 de octubre de 1937. Portada.

²¹ Ibidem.

A finales de 1937 todavía mantenía la República una parte importante de territorio español bajo su control, en el que se incluían, además de Madrid, las ciudades de Barcelona y Valencia. No obstante, durante el tiempo que fue Ministro de Instrucción Pública Jesús Hernández el proyecto del Archivo de la Guerra no llegó más allá de la formación de una oficina receptora de documentos en Madrid, que no tenía más alcance que la ciudad y su provincia. Tal y como señala Álvarez Lopera, el extraordinario presupuesto del MIP en 1937 se vio, por contra, reducido por lo que respecta a la gestión del patrimonio, destinándose la mayor parte al despliegue propagandístico para ganar afecciones en el exterior (Álvarez Lopera, 1982: 26 y ss).

Los rasgos básicos del Archivo de la Guerra como institución durante esta primera etapa en el MIP, a pesar de su inclusión en el organigrama ministerial, continuarán lastrados por su urgencia y provisionalidad, concretados en la ausencia de dirección profesional permanente, carencia de asignación presupuestaria propia y ámbito territorial reducido. No obstante, a pesar de estas limitaciones, la iniciativa comenzaría a dar sus frutos. A través de los documentos conservados es posible reconstruir su actividad: se combinaron los llamamientos generales y la correspondencia como método para hacer estimular el envío de documentos al archivo. Los primeros se llevaron a cabo mediante la prensa, tanto en los diarios generales como en los órganos de expresión y difusión de organismos políticos, y a través de circulares como la dirigida “a todos los antifascistas”, cuya difusión siguió distintos medios, desde el correo postal hasta su colocación en periódicos murales²². La más antigua de estas cartas del Archivo solicitando el envío de los documentos que habían de formar parte del nuevo depósito está fechada el 11 de septiembre de 1937. El Jefe del Archivo se dirige al “Ateneo Libertario de Carabanchel Bajo” en términos muy prolijos, detallando el cometido de la institución:

Con destino al ARCHIVO DE LA GUERRA, recientemente creado por el Ministerio de Instrucción Pública, me ha encomendado éste recoger dos colecciones de toda clase de impresos: PROSPECTOS, PROGRAMAS DE ACTOS PÚBLICOS, MANIFIESTOS, CARTELES, POSTALES, PASQUINES, PERIÓDICOS, FOLLETOS, LIBROS, ETC. editados en Madrid y su provincia, con carácter antifascista, desde el 1 de julio de 1936²³.

Se subraya en el siguiente fragmento de la carta uno de los valores más importantes del proyecto: involucrar a toda la sociedad, dentro del territorio leal a la República, haciéndola partícipe a través de sus agrupaciones sociales, sindicales y políticas.

Como a esa Agrupación interesa vivamente figurar en dicho ARCHIVO DE LA GUERRA con cuanta propaganda gráfica haya realizado en favor de la lucha antifascista, le agradeceré el esfuerzo de enviar a esta oficina, con la brevedad posible, dos ejemplares...²⁴

El funcionamiento se mantiene seis meses después de su puesta en marcha, como atestigua un reportaje publicado en el semanario Mundo Gráfico el 9 de febrero. Persistía su limitado ámbito territorial, pero se empiezan a tomar en consideración decisiones sobre las tipologías de los documentos a recibir.

²²AIMP, Colecciones procedentes del Museo Militar de Montjuich, 1. Memoria del Archivo de la Guerra. Incluye un ejemplar de la circular “A todos los antifascistas”.

²³ CDMH, AGCE, PS-Madrid, 107

²⁴ Ibidem

Se quiere ampliar el Archivo -y así se ha propuesto a la Superioridad- con reproducciones fotográficas de carteles de los que sólo se expuso al público el original; de periódicos murales y de ornamentaciones de fachadas y sitios públicos con motivo de determinadas fechas²⁵.

En apenas seis meses la experiencia acumulada había permitido detectar testimonios efímeros que podían quedar al margen del archivo y se había tomado en consideración la utilización de reproducciones fotográficas para documentarlos. De todo ello se puede deducir la intención de hacer un archivo completo, valorando cualquier testimonio gráfico o escrito como prueba y fe de la cultura de la movilización antifascista y, por tanto, de su relato. Los primeros meses de 1938 el MIP demostró confiar en este proyecto archivístico. En esta línea, en la reunión del CCABTA celebrada el 26 de marzo de 1938 trataron tres puntos relativos al Archivo: en primer lugar se concretó una asignación presupuestaria propia, en segundo lugar se acordó empezar su explotación de forma efectiva como fuente de información ofreciendo sus “materiales” a la recién creada comisión encargada de redactar la historia de la guerra²⁶ y, en tercer lugar, se planteó ampliar el número de sedes para conseguir reunir documentos de todo el territorio bajo el control republicano, para lo cual el Consejo propuso contar con la infraestructura y personal de archivos ya existentes:

El Sr. Millares da cuenta de su proyecto de nombrar para la dirección del Archivo de la Guerra en Valencia al Sr. Mateu i Llopis, jefe del Archivo Regional de Valencia y para el de Barcelona al Sr. Martínez Ferrando, jefe del Archivo de la Corona de Aragón. Ambas propuestas son aprobadas por el Consejo²⁷.

La dotación presupuestaria quedaba ligada a estas ambiciosas medidas, cualitativas por lo que respecta a la ampliación de la tipología de sus documentos, cuantitativas respecto al ámbito territorial de actuación. Pero a los pocos días de ser consideradas estas medidas se produjo una crisis de gobierno que dejará fuera del MIP a Jesús Hernández y a su equipo de miembros del PCE.

El cenetista Segundo Blanco le sucederá en el ramo de Instrucción Pública. Su paso por el ministerio fue, en gran parte debido al desarrollo de la guerra, mucho más discreto que el de su predecesor. La situación de la República comenzaba a ser desesperada y la elección de Blanco para ocupar el MIP se podría interpretar en términos políticos, previéndose como una invitación a deshacer las iniciativas tomadas desde septiembre de 1936, lo cual se materializó en un nuevo organismo rector, el Consejo Superior de Cultura que, entre otras funciones, se atribuyó las competencias de los Consejos Centrales creados en la anterior etapa. Pero a pesar de este cambio de signo y estilo, el nuevo gabinete siguió confiando en el Archivo de la Guerra y adoptó como suyas las medidas ya pergeñadas por el CCABTA en los últimos días del anterior gabinete.

De todos modos, el ministerio de Segundo Blanco no quiso contar con un archivero facultativo al frente, modificando su estructura para poder designar, libremente y sin ninguna condición, a su director, mereciendo ese honor Diego Abad de Santillán, nombrado formalmente el 25 de mayo de 1938²⁸. El CCABTA perdía control sobre el archivo, que pasaba a estar a cargo de una personalidad de relieve político, miembro integrante de FAI y Conseller de Economía de la Generalitat de Catalunya los

²⁵ Semanario *Mundo Gráfico*. 9 de febrero de 1938.

²⁶ AGA, (5)1.21 Libro 15. Signatura 32/15. Fol. 43r

²⁷ *ibidem*.

²⁸ Gaceta de la República, núm. 145, de 25 de mayo de 1938.

primeros meses de la guerra. Junto a su nombramiento, una disposición vino a confirmar el funcionamiento del Archivo de la Guerra y recordar su misión de reunir documentos resultado de la movilización antifascista, introduciendo algunos cambios para darle mayor impulso: a) se dispuso la implicación de la Dirección General de Primera Enseñanza y la Dirección Central de las Milicias de la Cultura como colaboradoras mediante el concurso de su personal en la recogida de documentos, b) se abrió la posibilidad de establecer relaciones con otros “Centros Históricos y Bibliotecas Sociales y Militares internacionales para ampliar documentación”, y c) se garantizó su financiación mediante la asignación de una partida presupuestaria tan generosa como las del resto de archivos nacionales²⁹.

Este espaldarazo convertirá al Archivo de la Guerra en un auténtico Archivo General, superando su condición de depósito provincial de facto en su primera etapa bajo el organigrama del MIP. Las disposiciones siguientes confirmaron la confianza del gabinete en esta iniciativa, establecieron medidas para el desarrollo de estos puntos y pusieron medios para su crecimiento, entre los que destacan las instrucciones para la recepción de documentos:

Primero. Los maestros en sus respectivas localidades se dedicarán a la recogida de toda clase de material, folletos, carteles, revistas, periódicos, libros, fotografías, hojas de propaganda, etc. [...] que tenga relación con la vida social, política, económica y cultural del pueblo. Asimismo se interesarán para la consecución de documentos manuscritos o impresos, como actas de constitución de Ayuntamientos, Frente Popular, Comités, Tribunales populares, Colectivizaciones, manifiestos, proclamas, carnets, emisión de papel moneda, hojas de reclutamiento de voluntarios, y en general, todo cuanto tienda a ilustrar sobre los episodios vividos en el pueblo³⁰.

La colaboración de los maestros, en vez de contar con los archivos regionales, resulta llamativa y revela la puesta en marcha de una amplia organización. Una carta enviada desde Madrid a Valencia por dos comisionados del MIP en visita de inspección al Archivo de la Guerra, entre otras misiones, nos aporta pistas sobre su nueva estructura territorial. Estos comisionados informan del estado del archivo en Madrid, haciendo constar la presencia y la labor de su jefe responsable, Constantino Suárez, y dan noticia de su inminente traslado a Barcelona, como ya se había efectuado con gran parte del patrimonio artístico³¹. Esta información la dirigen a Jacinto Rueda Pérez, en Valencia, al cual se refieren como Delegado General [del Archivo de la Guerra], quien coordina esta misión, y al cual también informan de su permanencia en Madrid al cargo de las labores de coordinación de la recogida de información. Se dibuja, por lo tanto, una estructura de Archivo General con varias sedes. Una principal en Barcelona (Plaza de la Bonanova, 4)³², una sede en Valencia, (Calle de la Paz, 41)³³ y una en Madrid (Paseo de la Castellana, 71)³⁴; todas ellas en inmuebles ocupados por el MIP, la antigua sede del Patronato de las Misiones Pedagógicas en Madrid, la denominada *Casa dels sabuts de tota mena* -Casa de la Cultura- en Valencia, y la sede del MIP en Barcelona. En Madrid continua como encargado Constantino Suárez, un erudito asturiano con obra publicada sobre autores locales, en Valencia actuaba como responsable delegado Jacinto Rueda, alias Prices, un activista libertario que enfrentó un juicio sumarísimo tras la

²⁹ Gaceta de la República, núm. 145, de 25 de mayo de 1938.

³⁰ Gaceta de la República, núm. 167, de 16 de junio de 1938.

³¹ CDMH, AGGC. PS-Madrid, 461, 87

³² AIMP, Colección procedente del Museo Militar de Montjuich, 1. Memoria de 1937 del Archivo de la Guerra.

³³ CDMH, AGGC. PS, Madrid, 113.

³⁴ AIMP, Colección procedente del Museo Militar de Montjuich, 1. Memoria del Archivo de la Guerra.

Guerra Civil, y en Barcelona se encontraba, recién nombrado como director, el conocido Diego Abad de Santillán.

Desde el verano de 1938 hasta el 26 de enero de 1939 el Archivo de la Guerra funcionó como un Archivo General, dedicado a recoger testimonios documentales sin atender a tipologías tradicionales, que fueron resultado del esfuerzo de la movilización social antifascista en defensa de la República Española. Se constituía así el archivo como munición de cultura de aquellas clases sociales subordinadas que se expresaban a través de sus asociaciones políticas, sindicales o culturales, mediante su prensa, sus carteles y otros elementos de propaganda o, como el caso de algunas unidades del frente, mediante periódicos murales (ejemplares únicos elaborados por la participación de los milicianos, a modo de tabloncitos de información de interés, con imágenes, recortes de prensa, dibujos, consignas o avisos).

Un acontecimiento exclusivamente militar, la captura de la ciudad de Barcelona por las tropas franquistas, supuso el final del funcionamiento de este archivo, que pasó a ser un depósito cerrado, convertido en elemento para el examen por parte del enemigo, tal y como indica una anotación de la memoria de 1937, ordenada copiar por las nuevas autoridades tras su captura. En su primer párrafo se señala:

COPIA DE UN TEXTO ROJO: Una memoria del, al parecer, Jefe del Archivo de la Guerra, Constantino Suárez y que permite comprender el alcance que al citado Archivo quisieron encomendarle³⁵.

¡VAE VICTIS!

Toda la documentación que formó parte del Archivo de la Guerra fue incautada, pero no destruida. La toma de Barcelona y, al poco tiempo el final de la guerra, dieron paso a un oscuro período de requisas, incautaciones, reclamaciones y desconcierto en la gestión del patrimonio. El nuevo Vicerrector de la Universidad de Barcelona, Antonio de la Torre y del Cerro, jugó un papel importante como Delegado para la Recuperación de Bibliotecas y Archivos. El depósito de la Biblioteca de la Universidad de Barcelona fue el destino para conservar temporalmente el patrimonio, tanto el requisado en los primeros meses de la revolución, como el incautado por el avance nacionalista. A los depósitos de la Universidad fue a parar el Archivo de la Guerra junto con otra documentación incautada en la sede del Ministerio de Instrucción Pública en Barcelona. En coordinación con Javier Lasso de la Vega, Jefe del Servicio de Archivos, Bibliotecas y Registro de la Propiedad hasta agosto de 1939, el nuevo Vicerrector trata de poner orden en la identificación de los fondos y colecciones incautados, en la devolución de las bibliotecas solicitada por sus propietarios y en la preparación de los envíos de documentación requeridos por los nuevos organismos de la dictadura. Aquello que no corrió ninguna de estas suertes permaneció en los depósitos de la Biblioteca Universitaria. La totalidad o parte de los carteles, folletos, fotografías, revistas y tantos otros testimonios escritos que formaban parte de este archivo permanecieron allí. En una carta de 12 de mayo de 1939, el Vicerrector De la Torre, se dirige a Javier Lasso de la Vega y pide su intercesión para que Miguel Artigas, Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas, dicte unas directrices para poder tomar decisiones respecto a este patrimonio.

³⁵Ibidem, fol. 2.

Convendría que Artigas informase pronto sobre las cosas de propaganda que interesan o no a base de la relación que te envié; para desembarazarnos de cosas inútiles³⁶.

Del mismo modo, otra anotación posterior en la memoria del Archivo de la Guerra, una vez capturado, advierte sobre las posibilidades de estudio militar:

POSIBLE UTILIZACIÓN DEL ARCHIVO DE LA GUERRA. Quizá pudiera parecer interesante el remitir alguno de los apartados ya mencionados (libros, folletos, revistas, carteles murales, tarjetas de campaña...) para el Servicio Histórico del Ministerio del Ejército o al Organismo que se estime conveniente, como antecedentes para un posible estudio más detenido en su día de la Guerra Psicológica³⁷.

Estas indicaciones permiten creer que todo o parte de este archivo pudo enviarse a la capital del nuevo Estado. Como figura en el último párrafo, el destino pudo ser el Servicio Histórico Militar, creado en 1939, cuya misión era recoger documentación para preparar la primera obra de historiografía sobre la Guerra Civil Española. Finalmente, sólo podemos probar la existencia de aquellos testimonios en los que perdura el sello de pertenencia del Archivo de la Guerra con dependencia del Ministerio de Instrucción Pública. Y según ellos, permaneció en Barcelona.

Su incautación y depósito en la Biblioteca Universitaria y el interés mostrado por las nuevas instituciones de la dictadura marcan el final de este archivo como una institución viva. Terminada su vigencia y perdida su unidad, quedó a merced de otras instituciones interesadas en su contenido como patrimonio pero ya no en su actividad. En consecuencia, el Archivo de la Guerra se convierte en patrimonio más o menos disperso y queda a expensas de la gestión que de él se haga en aquellos depósitos que lo acogieron. Se produce, por tanto, un fenómeno de mutación de Archivo vivo a Patrimonio: en primer lugar, los documentos perderán su carácter de documentos de archivo y se recalificarán como material bibliográfico, carteles, folletos etc, quedando en custodia en determinadas secciones de las instituciones que a lo largo de los años se encargaron de su conservación. Lo que permaneció en la Universidad de Barcelona es el núcleo del actual CRAI - Pavelló de la República. Algunos ejemplares de folletos, y la copia de la memoria de 1937 se encuentran entre la Biblioteca Histórico-Militar de Barcelona y el Archivo Intermedio Militar Pirenaico procedentes, a su vez, del ya clausurado Museo Militar de Montjuich, al que fueron enviados después de su apertura en 1963, procedentes de los depósitos universitarios o de la Capitanía General de Cataluña que podría haberse hecho con parte del archivo.

La cultura obrera y antifascista que creó y sustentó este archivo apoyada por algunas instituciones republicanas, ya pasada a la clandestinidad y sin el apoyo de la estructura institucional, no pudo velar por mantener su contexto y, poco a poco, fue desvaneciéndose su significado entre los centros que custodiaron sus testimonios, que los resignificó obliterando la información sobre su origen, haciéndose remota su naturaleza. De todos modos, la persistencia de los archivos es una de sus principales cualidades que, discreta y tenazmente, les permite atravesar el tiempo y sobrevivir al silencio. A pesar de su incautación, fragmentación, clandestinidad durante un tiempo y resignificación actual, los testimonios que informan sobre él y sus marcas persisten: las cartas que enviadas para solicitar los

³⁶ UCM-BHMV, Correspondencia de Javier Lasso de la Vega, 1271. Carta de Antonio de la Torre a Javier Lasso de la Vega. 12 de mayo de 1939.

³⁷AIMP, Colección procedente del Museo Militar de Montjuich, 1. Memoria de 1937 del Archivo de la Guerra.

documentos ahora se conservan mayoritariamente en el CDMH, los sellos de titularidad sobre los mismos documentos permanecen fácilmente reconocibles sobre ellos, y la normativa que creó y organizó la Institución es pública y accesible. El propio deber de conservación y difusión de las instituciones que ahora guardan estos fragmentos nos permite llegar a ellos, encontrarlos, reconocerlos y tratar de contextualizarlos teniendo en cuenta su origen. El excelente trabajo de estos centros de conservación, investigación y difusión permite este mismo estudio.

MUTACIONES Y DESPLAZAMIENTOS. OTRA DOCTRINA ES POSIBLE.

El Archivo de la Guerra ha contado con pocas referencias y estudios a lo largo del tiempo. Su vida efímera, la dificultad para localizar sus fondos tras el final de la guerra y el período de clandestinidad que atravesó como empresa cultural atribuible a la República, repercutieron en su falta de publicidad e hicieron durante muchos años inconveniente su recuerdo. Actualmente los fondos documentales, bibliográficos y museísticos relacionados con la Guerra Civil han cobrado actualidad. La fascinación por los acontecimientos que envolvieron el período, el desarrollo de las políticas memorialistas y la superación de la amnesia de la Transición han revalorizado el patrimonio vinculado a la Guerra Civil. Los testimonios del Archivo de la Guerra cobran así nuevo relieve, pero ya no vinculados a su naturaleza de instrumento de propaganda y lucha social, sino como objetos patrimoniales de recuerdo y memoria de aquellos hechos, reescribiendo su significado en sus nuevos entornos.

En este nuevo contexto el antiguo director de la Hemeroteca Municipal de Madrid, Manuel Rosón y Ayuso, artífice de la conservación del voluminoso fondo de prensa republicana de la Guerra Civil, y que fue apartado como funcionario municipal en 1940, recibió en 1980 la Medalla de la Villa de Madrid de mano de Tierno Galván. El grueso principal del fondo del Archivo de la Guerra quedó depositado y oculto en almacenes de la Universidad de Barcelona hasta que en 1994 volvió a difundirse mediante la feliz decisión de aprovechar un edificio que el Ayuntamiento de Barcelona cedió a la Universidad, una réplica construida para los Juegos Olímpicos de 1992 del Pabellón de la República con el que España se presentó en la Exposición Internacional de París de 1937, resultando una feliz coincidencia que allí se guarden ahora unos documentos que compartieron causa con el pabellón original. Una pequeña parte de los fondos, separados de los depósitos de la Universidad para nutrir en su momento la Biblioteca del Museo Militar de Montjuich, fundado en 1963, se encuentran ahora conservados entre el Archivo Intermedio Militar Pirenaico y la Biblioteca Histórico Militar, cuyo progreso en las labores de descripción y catálogo van haciendo emerger. En el Centro Documental de la Memoria Histórica, donde se encuentra el Archivo de la Guerra Civil formado por los documentos incautados a entidades públicas y personas desafectas con el nuevo régimen, se conservan las cartas que la Secretaría del Archivo de la Guerra enviaba a sus corresponsales para solicitar el cumplimiento de las disposiciones sobre la entrega de los documentos (folletos, diarios, etc). La progresiva descripción de los fondos documentales del archivo salmantino hace aflorar esta correspondencia dispersa entre la sección "Político-Social". Incluso se puede encontrar un documento de este tipo conservado en archivos del RGASPI³⁸.

³⁸ Colecciones, fondos y documentos citados en nota 3.

En todos estos casos los documentos se encuentran resignificados en estos centros de conservación, con marcas de identificación distintas y nuevos contextos. Si bien la consideración de documentos respecto a materiales como folletos, carteles y periódicos murales encontraba sustento en prácticas que permiten sugerir la influencia de la nueva doctrina archivística de la Unión Soviética, donde el Estado es el gran productor documental, en la actualidad las categorías y tipologías sobre el patrimonio vigentes los ha reconsiderado y reorganizado entorno a su modelo actual: colecciones de carteles como objeto archivístico-museístico, folletos como tipología bibliográfica, diarios como material de hemeroteca, etc. No obstante, nada puede impedir el estudio de estos diferentes materiales como un único fondo que sirvió como instrumento relator de una revolución, pero también como agente social de cohesión de una clase obrera que defendía un Estado que proclamaba en el artículo primero de su Constitución que “España es una república democrática de trabajadores de toda clase, que se organiza en régimen de Libertad y Justicia”.

Su interés patrimonial y su valor simbólico son altos, pero lo más valioso entonces fue su carácter de archivo vivo, de resultado de un esfuerzo común, de realización del ideal de convertir un instrumento de cultura en algo vivo, producido por las clases sociales tradicionalmente marginadas por la Cultura. Esta característica conviene tenerla en cuenta ante la aparición de otros archivos surgidos a raíz de recientes movimientos sociales como el 15M³⁹ o el movimiento “Nunca Más”⁴⁰, cuyos testimonios han sido recientemente entregados para su tratamiento técnico a la Universidad de Santiago de Compostela. Archivos que anuncian e insisten en su voluntad de permanecer vivos porque han entendido que esta es su verdadera naturaleza, y su impulso el de la comunidad, el grupo o el movimiento que los ha generado. La Guerra Civil Española sirvió, como otros muchos episodios bélicos a lo largo de la historia, para experimentar en múltiples campos. En España el campo de los archivos vivió un insólito experimento a través del Archivo de la Guerra, superando por primera vez el principio organicista e institucional de producción documental, o el de la formación de colecciones de documentos de prestigio, y convirtió una institución asociada a la cultura tradicional y de clase en un elemento de colaboración y de conciencia social. Si el productor de esta documentación fue la movilización de la clase obrera, el Estado republicano, sustentado durante esos años por ésta, proporcionó los medios para la reunión de estos documentos y formación del archivo. Si bien son mucho más recordadas otras iniciativas relacionadas con la gestión del patrimonio durante la guerra, la discreción con la que fue formado este archivo no debe ocultar el esfuerzo que se tuvo que acometer para que, en el depósito principal de Barcelona, llegaran los documentos desde todas las poblaciones y territorios donde aún se luchaba por la República, atravesando un paisaje cruzado por violentos frentes y sometido a los bombardeos desde el cielo y sobre sus costas. A pesar de los cambios y reubicaciones que han sufrido sus documentos, el contexto de un archivo es su capacidad de ubicarse más allá de las estanterías donde reposa. El propósito del presente trabajo es recordar la voluntad que creó el Archivo de la Guerra y proyectarla sobre su actual conservación.

³⁹ El [archivo del 15M](#) (Madrid) organizado y digitalizado.

⁴⁰ Ver el [siguiente enlace](#).

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ LOPERA, José (1982). *La política de bienes culturales del Gobierno Republicano durante la Guerra Civil Española*. Madrid: Ministerio de Cultura.
- DERRIDA, Jacques (1997). *Mal de archivo. Una impresión freudiana*. Madrid: Trotta
- ESCOLAR SOBRINO, Hipólito (1987). *La Cultura durante la Guerra Civil*. Madrid: Alhambra.
- EZAMA GIL, Ángeles (2019). *María Teresa León. El viaje a Rusia de 1934*. Sevilla: Renacimiento.
- GIMENO BLAY, Francisco M. (1986). *Las llamadas ciencias auxiliares de la historia. Errónea interpretación? Consideraciones sobre el método*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- JARAMILLO GUERREIRA, Miguel Ángel (1998). “Los Archivos y la Guerra Civil (1936-1939)”. GENERELO LANASPA, Juan José (coord.). *Historia de los Archivos y la Archivística en España*. Valladolid: Universidad de Valladolid: 161-174.
- LEON GOYRI, María Teresa (1977). *La Historia tiene la palabra. Noticia sobre el Salvamento del Tesoro Artístico*. Madrid: Hispamerca.
- LUIS MARTÍN, Francisco de. “El Archivo republicano de la Guerra Civil”. *Papeles del Novelty* 4 (2000): 149-153.
- MARTÍNEZ, Guillem (2012). “El concepto CT”. ACEVEDO, Carlos (ed.). *CT o la Cultura de la Transición. Crítica a 35 años de cultura española*. Barcelona: Mondadori.
- ZARAGOZA GARCÍA, Inmaculada (2018). “De la conquista de Granada al Hyperloop: la formación de una colección excepcional de noticias. Apuntes para la Historia de la Hemeroteca Municipal de Madrid (1916-1940)”. Ayuntamiento de Madrid (ed.). *Cuatro siglos de noticias en cien años*. Madrid: Ayto: 29-71.

ABREVIATURAS DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS:

AGA: Archivo General de la Administración

AIMP: Archivo Intermedio Militar Pirenaico

CDMH - AGCE: Centro Documental de la Memoria Histórica - Archivo de la Guerra Civil Española

RGASPI: Archivo Estatal Ruso de Historia Socio-Política. Russian state archive on socio-political history

UCM-BHMV: Universidad Complutense de Madrid - Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla